

UPCI-ACTA/20-11-18/28/ORD

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la sala de juntas de la Rectoría, de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, siendo las once treinta horas del día veinte de noviembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en segunda convocatoria los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, con el objeto de celebrar la Vigésima Octava Sesión Ordinaria.

Participantes en la reunión: **Lic. Héctor Javier Rayón Martínez**, Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; **P.L.F Marco Antonio Peralta Trejo**, Encargado del Centro de Servicios Fiscales Cuautitlán Izcalli y Vocal Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal Suplente de la Junta Directiva; **M.A.P José Julio Colín Marín**, Jefe del Departamento de Vinculación e Información (FIDEPAR) y Vocal Suplente del Ing. Alberto Curi Naime, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México y Vocal de la Junta Directiva; **Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda**, Jefe del Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones, Vocal Suplente del Mtro. Alejandro Jaimes García, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP); **Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de Programas Educativos de la Delegación de la Secretaría de Educación Pública y Vocal Suplente del Lic. Alejandro B. Carmona Prantl, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; **Lic. Iván de Jesús Pérez Rosas**, Subsecretario de Gobierno y Vocal Suplente del Mtro. Víctor Manuel Estrada Garibay, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Vocal de la Junta Directiva; **L.C Leopoldo Dávila Roa**, Contralor Interno del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, Suplente de la **M.A.P Angélica María Moreno Sierra**, Directora General de Control y Evaluación "A"; **Dr. José Francisco Monroy Gaytán**, Rector de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretario de la Junta Directiva.

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, ofreció palabras de bienvenida a los asistentes y declaró formalmente instalada la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, toda vez que se contó con el quórum requerido para la segunda convocatoria.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

El Lic. Héctor Rayón, Presidente Suplente, solicitó al Dr. José Francisco Monroy Gaytán, Secretario de la Junta Directiva, diera lectura al contenido del Orden del Día correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria.

En el uso de la palabra, el Secretario dio lectura al orden del día, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.**
4. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el órgano de Gobierno.**

4.1 Análisis y aprobación, en su caso del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2019.

4.2 Análisis y aprobación, en su caso del informe a presentar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas con relación a las gestiones realizadas para obtener la propiedad del inmueble que ocupa la UPCI.

4.3 Análisis y aprobación en su caso del informe del Rector por los meses de septiembre y octubre del año 2018.

5. **Asuntos en Cartera**

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.

5.2 Presentación de los Estados Financieros de agosto y septiembre de 2018.

6 **Asuntos Generales.**

6.1 Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2018.

6.2 Seguimiento a las consideraciones del Dictamen del Comisario.

6.3 Presentación del avance del Programa Operativo Anual (POA), correspondiente al tercer trimestre del año 2018.

Acuerdo UPCI/028/01/18.

La Junta Directiva aprobó el Orden del Día de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria.

3. **Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.**

El Lic. Héctor Rayón, Presidente Suplente, dio a conocer al pleno que el acta se encuentra firmada en su totalidad, por lo que solicita la dispensa de la lectura y somete a la aprobación respectiva.

Acuerdo UPCI/028/02/18.

La Junta Directiva aprobó el Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.

4. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el órgano de Gobierno.**

4.1 Análisis y aprobación, en su caso del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2019.

En el uso de la palabra, y en ejercicio de la facultad que le confiere, el Lic. Héctor Rayón dio a conocer la propuesta de Calendario que fue elaborado por la Dirección General de Educación Superior, con el visto bueno de la Subsecretaría de Educación Superior y que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares, se presenta a la Junta para su consideración, la propuesta del calendario.

Adicionalmente propone que sea votado en lo general, ya que aún está pendiente de publicarse el Calendario Oficial del Gobierno del Estado que emite la Secretaría de Finanzas.

Acuerdo UPCI/028/03/18.

La Junta Directiva aprobó en lo general el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2019.

4.2 Análisis y aprobación, en su caso del informe a presentar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas con relación a las gestiones realizadas para obtener la propiedad del inmueble que ocupa la UPCI.

En uso de la palabra, el Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda, Vocal Suplente, comenta que derivado de la próxima entrega-recepción de la Administración Pública Federal y de conformidad con el artículo 1, 14, 16, 18 y 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10, 11 y 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y en atención a lo estipulado por el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad, suscrito por el Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Educación Pública, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, solicita se presente este asunto como un punto de acuerdo ante la Junta Directiva; lo anterior tal como lo señala el oficio número 514.1.1064/2018 de fecha 04 de octubre de 2018, recibido en la Universidad el día 24 de octubre de 2018.

El texto que propone la CGUTYP es el siguiente: La Junta Directiva instruye al Rector envíe a la CGUTYP en un plazo no mayor a 20 días naturales a la conclusión de esta sesión, debidamente requisado el formato de Datos del Terreno, soportado con copia simple de toda la documentación de las gestiones realizadas para obtener la propiedad del inmueble que ocupa la Universidad.

El Lic. Héctor Rayón, Presidente Suplente, hace énfasis que durante las sesiones ordinarias celebradas durante el ejercicio 2018, se ha notificado al órgano de gobierno a través de un informe, el estatus del inmueble que ocupa la UPCI, además de ser un punto de acuerdo generado.

Acuerdo UPCI/028/04/18.

La Junta Directiva instruye al Rector envíe a la CGUTYP en un plazo no mayor a 20 días naturales a la conclusión de esta sesión, el formato de Datos del Terreno debidamente

requisitado, soportado con copia simple de toda la documentación de las gestiones realizadas para obtener la propiedad de los inmuebles que ocupa la Universidad.

4.3 Análisis y aprobación en su caso del informe del Rector por los meses de septiembre y octubre del año 2018.

El Secretario de la Junta Directiva, con base en los artículos 12 del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli, fracción XII, que a la letra dice: Analizar y aprobar, en su caso, los informes que deberá presentar el Rector; 13 fracción IX, 19 fracción VII y 38 del reglamento de la Ley para Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México. Presenta para su aprobación, el informe de actividades de los meses de septiembre y octubre del año 2018, en el cual, se detallaron las actividades desarrolladas durante el bimestre en comento, así como los principales indicadores y datos estadísticos alcanzados, que son de especial importancia para la toma de decisiones, destacando los siguientes:

Matrícula

CARRERA	CUATRIMESTRE																	
	ALUMNOS																	
	INTRO		2o. Cuat		3o. Cuat		5o. Cuat		6o. Cuat		9o. Cuat		10o. Cuat		TOTAL			
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	TOTAL
Energía	33	15	0	0	19	9	9	2	5	3	12	10	0	0	78	39	117	
Biomédica	45	88	12	7	28	43	13	9	23	27	30	35	1	1	152	210	362	
Biología	70	111	4	17	36	61	10	13	17	39	13	18	1	12	151	271	117	
TOTAL	148	241	16	24	83	113	32	24	45	69	55	63	2	13	381	520	901	

Bajas y causas

Durante el bimestre en reporte, se han presentado 9 bajas definitivas y 2 temporal, los motivos mencionados por los estudiantes son los siguientes:

Carrera	2018-3	Bajas Temporales	Bajas Definitivas	% Indices de Baja:
Biomédica	362	2	3	1.2%
Biología	422	0	6	
Energía	117	0	0	
TOTAL	901	2	9	

Principales causas de bajas:

Carrera	Problemas Económicos	Cambio de domicilio	Problemas personales	Cambio de UP	Problemas de salud	Total
Biomédica	1	0	1	3	0	5
Biotecnología	0	2	1	2	1	6
Energía	0	0	0	0	0	0
					TO	11

Índice de Reprobación

Se presenta un total de 8.2% de índice de reprobación en el periodo cuatrimestral 2018-2, como se muestra a continuación:

	Inscritos durante el cuatrimestre 2018-2	No. de estudiante reprobados Biomédica	No. de estudiantes reprobados Biotecnología	No. de estudiantes reprobados Energía	% Reprobación
Total	605	31	12	5	8.2%

Actividades académicas

Expo Proyecta 2018

Del 18 al 24 de septiembre, se llevó a cabo en las instalaciones de la UPCI, la semana denominada Expo Proyecta 2018, dicha actividad tiene el objetivo de fomentar en los estudiantes el concepto emprendedor, así como de innovación y creatividad.

Firma de Convenios con los diversos sectores

En cuanto a los convenios firmados con los sectores, públicos, privados y sociales, hasta el mes de octubre se firmaron seis convenios de colaboración para la realización de estancias, estadías y servicio social

Recursos Financieros

Se entregaron los Estados Financieros y el avance presupuestal correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2018 a las instancias normativas del Gobierno del Estado de México y al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de conformidad con la normatividad aplicable.

Es así como se presenta el informe bimestral correspondiente al periodo septiembre-octubre, para sus amables consideraciones.

En uso de la palabra, con relación al seguimiento de egresados, el Lic. Víctor Alejandro Zarco Tejeda, vocal suplente, recomienda realizar una gráfica donde se especifique los datos concernientes al seguimiento.

Con relación a las bajas y sus causas, el Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, vocal suplente hace el comentario sobre las bajas obtenidas por "cambio de universidad", por lo cual el Lic. Héctor Rayón, Presidente Suplente, solicita para la siguiente sesión del Órgano de Gobierno, se incluya una tabla donde se detalle los motivos de la deserción, y estrategias realizadas para abalir la misma; asimismo, un informe donde se especifique cuantos estudiantes Ingresaron por los "programas emergentes" y de ellos cuantos estudiantes se dieron de baja.

En uso de la palabra, el Lic. Héctor Rayón, Presidente Suplente, recomienda incluir el total de los estudiantes de séptimo y décimo cuatrimestre, contra los que presentaron el examen ITEP, para generar un indicador institucional; en cuanto a las becas de exención de cuotas se refiere, solicita desglosar la información de la población atendida, es decir, especificar cuantos son niños, jóvenes y adultos en clases de inglés y computación.

No habiendo más comentarios al respecto, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, somete a consideración del pleno la aprobación del Informe del Rector por los meses de septiembre y octubre del año en curso.

Acuerdo UPCI/028/05/18.

La Junta Directiva aprobó el Informe bimestral del Rector correspondiente a los meses de septiembre y octubre del año 2018.

5. Asuntos en Cartera

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores de la Junta Directiva.

El Dr. José Francisco Monroy Gaytán, con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares Fideicomisos del Estado de México; dio lectura al seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

CÓDIGO	TEXTO	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
UPCI/EXT/003/003/15	La Junta Directiva aceptó la donación que realizó el H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli a la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, de una superficie de veinte hectáreas del predio de su propiedad, ubicado en la fracción G, de la Ex Hacienda de Santa María	En proceso	Derivado del recurso de revisión 497/2017 en contra de la sentencia a favor de la Universidad, el 15 de diciembre de 2017, la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, interpuso el recurso de revisión adhesivo; el 13 de febrero se turnó a la Magistrada Presidenta del Tercer Tribunal

CÓDIGO	TEXTO	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
	Guadalupe Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.		Colegiado en Materia Administrativa para que elabore el proyecto de sentencia.
UPCI/018 /006/17	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$53'758,939.11; para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	En Proceso	Mediante Oficio No. UPCI/REC/130/17 de fecha 22 de marzo de 2017, se turnó a la Secretaría de Finanzas para su trámite correspondiente.
UPCI/EXT /008/002/ 17	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal líquida por un monto de \$491,963.22 pesos, provenientes de productos financieros derivados de Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2015), orientados al capítulo 5000 en la partida 5150 Bienes Informáticos.	En Proceso	Mediante Oficio No. UPCI/REC/327-2017 se solicitó a la Secretaría de Educación, la aprobación correspondiente.
UPCI/021 /003/17	La Junta Directiva aprobó en lo general, se inicien los trámites para la validación de los Lineamientos para la Integración y Conformación del Consejo Social y una vez que se cuente con la aprobación de la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación se operen los mismos.	En proceso	Mediante Oficio No. 205005000/CJL/1338/2018, la Coordinación Jurídica y de Legislación emitió observaciones. A través del oficio No. UPCI/REC/288/18 se dio atención. Continuamos a la espera de su aprobación.
UPCI/021 /004/17	La Junta Directiva aprobó en lo general las propuestas de los miembros del Consejo Social y una vez que se cuente con la validación de los Lineamientos para la Integración y Conformación del mismo, proceder a la integración.	Concluido	Mediante Oficio No. UPCI/REC/425/2017, se turnó a la Dirección General de Educación Superior para su conocimiento y validación.
UPCI/021 /005/17	La Junta Directiva aprobó se inicien las gestiones ante la Dirección General de Recursos Materiales, para la baja del vehículo operativo siniestrado (Ford Fiesta 2015), con número de placas	En proceso	Mediante Oficio No. UPCI/REC/284/18, se solicitó se despliegue en el sistema SICOPA las opciones necesarias para dar continuidad al trámite de baja.

CÓDIGO	TEXTO	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
	MUC406I), propiedad de esta Universidad		
UPCI/021/008/17	La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Dirección General de Personal, la creación de 650 horas-semanas-mes.	En proceso	Mediante Oficio No. 20341A/3724/2017, la Dirección General de Personal solicitó la evaluación programática y la certificación de suficiencia presupuestal emitidos por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto. Una vez autorizadas las 780 hrs., se continuará con la ampliación presupuestal relacionada a este trámite-
UPCI021/010/17	La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$3'400,000.00 correspondiente al excedente de ingresos propios autorizados para el ejercicio 2017, que serán utilizados para cubrir necesidades del capítulo 1000.	Concluido	Mediante Oficio No. 203200/3679/2017 se autorizó la ampliación presupuestal.
UPCI/022/007/17	La Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante la Dirección General de Recursos Materiales; para la adquisición por reposición de un vehículo operativo nuevo; previa obtención del dictamen respectivo.	En proceso	Depende del trámite de baja de vehículo. Acuerdo UPCI/021/005/2017, para el cual no se ha procesado el movimiento.
UPCI/023/11/18	La Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$2'319,225.00 provenientes de recursos federales derivado de la diferencia entre el Presupuesto Autorizado por la Federación contra el publicado en Gaceta de Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.	En proceso	Mediante Oficio No. UPCI/REC/037/18, se solicitó a la Secretaría de Finanzas iniciar con las gestiones correspondientes.
UPCI/025/04/18	La Junta Directiva toma conocimiento del inicio de las gestiones ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como	Concluido	Mediante Oficio No. 205002000/C.Jo/5631/2018, la Coordinación Jurídica y de Legislación, convocó al personal responsable de la

CÓDIGO	TEXTO	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
	ante la Coordinación Jurídica y de Legislación de los lineamientos del Programa denominado "Becas de Aprovechamiento".		elaboración de los lineamientos a una asesoría. Derivado de esta reunión se elaboró el acuerdo por el que se crea el Programa denominado "Becas de Aprovechamiento".
UPCI/027 /04/18	La Junta Directiva aprobó en lo general el Programa denominado "Beca de Aprovechamiento Académico de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli" y se establecen sus Reglas de Operación, quedando sujeto a las observaciones que haga la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas a través de su Subdirección de Enlace Normativo.	En proceso	Mediante Oficio No. UPCI/RE/287/18, se enviaron los lineamientos a la Subdirección de Enlace Normativo de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para sus comentarios, en espera de resolución.

No habiendo más comentarios al respecto:

Acuerdo UPCI/028/06/18

La Junta Directiva acordó dar por presentado el seguimiento de acuerdo.

5.2 Presentación de los Estados Financieros de agosto y septiembre de 2018.

El Secretario de la Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos y Auxiliares Fidelcomisos del Estado de México, presentó los Estados financieros correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2018 para conocimiento de pleno.

El Presidente Suplente, Lic. Héctor Rayón, comenta en lo general que se tiene en deudores diversos a servidores públicos de la universidad, y pide hacer lo conducente para dar la comprobación de estos recursos.

Acuerdo UPCI/028/07/18.

La Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros del mes de agosto y septiembre del ejercicio 2018.

6. Asuntos Generales.

6.1 Informe sobre los traspasos programáticos presupuestarios internos correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2018.

Con fundamento en los artículos 317 de Código Financiero del Estado de México y Municipios y 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, el Dr. José Francisco, presentó los traspasos programáticos presupuestarios internos realizados durante el mes de julio, como se muestra a continuación:

AGOSTO					
CAPITULO	PARTIDA DEDUCCIÓN	MONTO	PARTIDA ASIGNACIÓN	MONTO	TOTAL
1000	1133	1,863.16	1321	1,863.16	1,863.16
2000	2111	14,210.00	2121	14,210.00	17,559.20
	2161	3,349.20	2961	3,349.20	
3000	3992	4,814.00	3531	4,814.00	5,555.13
	3994	741.13	3181	741.13	

SEPTIEMBRE					
CAPITULO	PARTIDA DEDUCCIÓN	MONTO	PARTIDA ASIGNACIÓN	MONTO	TOTAL
1000	1133	3,817.79	1321	3,817.79	16,763.94
		12,892.15	1322	12,892.15	
2000	2141	16,130.67	2491	16,130.67	130,639.54
	2112	69,110.00		69,110.00	
		1,913.67	2461	33,431.20	
	2171	13,750.00	2483	623.67	
	2941	10,054.00	2551	1,290.00	
2971	19,681.20	2961	10,054.00		

6.2 Seguimiento a las consideraciones del Dictamen del Comisario.

El L.C Leopoldo Dávila, Comisario Suplente, dio lectura al seguimiento y avance de las recomendaciones emitidas en el Dictamen del Comisario correspondientes al ejercicio 2018, de conformidad con la siguiente relación.

Nº	Consideración	Acciones de solventación	Avance
1	Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Cuentas por pagar a corto plazo. Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Deudores diversos y Cuentas	Derivado del recurso de revisión 497/2017 en contra de la sentencia a favor de la Universidad, el 15 de diciembre de 2017, la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, interpuso el recurso de revisión adhesivo; el	Sin avance

	por cobrar); Construcciones en proceso y Cuentas por pagar a corto plazo.	13 de febrero se turnó a la Magistrada Presidenta del Tercer Tribunal Colegiado en materia Administrativa para que elabore el proyecto de sentencia.	
2	Mantener actualizados los ordenamientos jurídicos administrativos que regulan la operación de la Universidad	Reglamento de Becas	100%
		Acuerdo por el que se crea el Programa denominado "Becas de Aprovechamiento Académico de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli" y se establecen sus reglas de operación.	60%
		Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPA)	50%
3	Continuar con la elaboración de los Manuales de Procedimientos	Mediante Oficio No. UPCI/REC/149/18, se turnó a la Dirección General de Innovación, el proyecto del Manual de Procedimientos del Departamento de Servicios Escolares; en respuesta y mediante oficio No. 20343-1293/2018, realizaron recomendaciones al proyecto, por lo que se asistió el 25 de septiembre a una asesoría y se acordó asistir nuevamente, por enviar solicitud de cita.	30%
4	Continuar con la atención de las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones de la Universidad Politécnica de Cuautitlán.	De manera continua, se da atención a las observaciones y sugerencias del OSFEM y de otras entidades fiscalizadoras conforme se solicitan.	---

En cuanto a la segunda y tercera consideración, se pide a la universidad se muestre la evidencia del avance de los ordenamientos jurídicos administrativos para corroborar la información de avance mencionado.

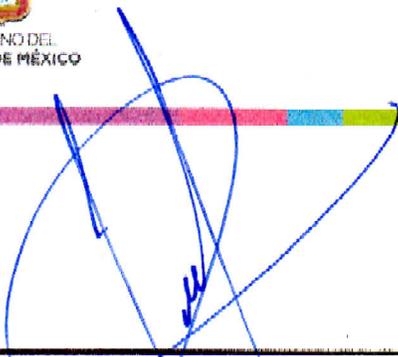
Por lo que corresponde a la cuarta consideración, exhortó a la institución en dar oportuna atención a los hallazgos emitidos por el Órgano superior de Fiscalización del Estado de México. El Presidente Suplente, comenta que todas estas observaciones si no se cumplen, tendrán que acumularse a las siguientes consideraciones del comisario en la dictaminación de los estados financieros, para el siguiente ejercicio.

6.3 Presentación del avance del Programa Operativo Anual (POA), correspondiente al tercer trimestre del año 2018.

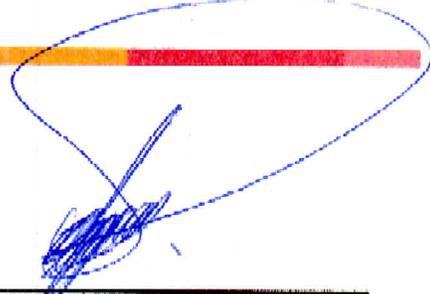
El L.C Leopoldo Dávila, Comisario Suplente, cuestiona sobre las metas de "Certificar y mantener procesos", derivado del atraso presentado en el avance trimestral, al respecto se comentó que será considerada para el ejercicio 2019.

Relación de Acuerdos XXVIII Sesión Ordinaria de la Junta Directiva	
Acuerdo	Texto
UPCI/028/01/18.	La Junta Directiva aprobó el Orden del Día de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria.
UPCI/028/02/18.	La Junta Directiva aprobó el Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.
UPCI/028/03/18.	La Junta Directiva aprobó en lo general, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2019
UPCI/028/04/18.	La Junta Directiva instruye al Rector envíe a la CGUTyP en un plazo no mayor a 20 día naturales a la conclusión de esta sesión el formato de Datos del Terreno, debidamente requisitado, soportado con copia simple de toda la documentación de las gestiones realizadas para obtener la propiedad de los inmuebles que ocupa la Universidad.
UPCI/028/05/18.	La Junta Directiva aprobó el Informe bimestral del Rector correspondiente a los meses de septiembre y octubre del año 2018.
UPCI/028/06/18.	La Junta Directiva acordó dar por presentado el seguimiento de acuerdo
UPCI/028/07/18	La Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros del mes de agosto y septiembre del ejercicio 2018

Una vez concluido el Orden del Día, sin otro asunto que tratar, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, agradeció la participación de cada uno de los integrantes y dio por concluida la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, siendo las 12 horas 36 minutos del día 18 de septiembre de 2018.



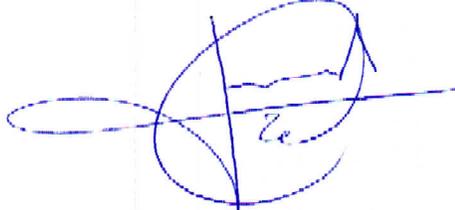
Lic. Héctor Javier Rayón Martínez
Subdirector de Tecnológicos de la
Dirección General de Educación Superior,
Presidente Suplente de la Junta Directiva



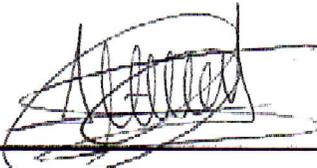
P.L.F Marco Antonio Peralta Trejo
Encargado del Centro de Servicios Fiscales
Cuautitlán Izcalli y Vocal Suplente de la
Junta Directiva



M.A.P José Julio Colín Marín
Jefe del Departamento de Vinculación e
Información (FIDEPAR)
Vocal Suplente de la Junta Directiva



Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos
Encargado de Programas Educativos
Delegación de la Secretaría de Educación
Pública y Vocal Suplente de la Junta
Directiva



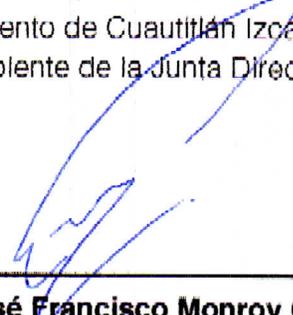
Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda
Jefe del Departamento de Soporte Técnico
y Telecomunicaciones de la CGUTyP y
Vocal Suplente de la Junta Directiva



Lic. Iván de Jesús Pérez Rosas
Subsecretario de Gobierno del H.
Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli y Vocal
Suplente de la Junta Directiva



C.P Leopoldo Dávila Roa
Contralor Interno Tecnológico de Estudios
Superiores de Cuautitlán Izcalli y
Comisario Suplente de la Junta Directiva



Dr. José Francisco Monroy Gaytán
Rector de la Universidad Politécnica de
Cuautitlán Izcalli
Secretario de la Junta Directiva